

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Pronorte Uno, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de supermercado en la calle Antonio Van de Pere, números 37 y 39, de esta población.—Expediente 84/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 22 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/5.300/10)